Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
188 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	CC	92512851

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE - *OVEJAS* *GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
188 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para este periodo contractual se cuenta con una población asignada de 48 firmantes de los cuales 100% se encuentran en estado activos, todos hacen parte del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento de sucre de la siguiente forma: Municipio de Los Palmitos (18), municipio de Ovejas (29), Sincelejo (1), para este periodo se logró la atención del 100%, de la población. De los 48 firmantes que ingresaron al programa, 47 se encuentran en fase de ejecución de sus planes de reincorporación individua anual y 1 se encuentran en estado de elaboración, todas las actividades se realizaron de manera presencial, además se adelantaron acciones con firmantes que están solicitando asistencia médica enfocado al tema de discapacidad para lo cual se atendieron a un total de 17 firmantes de los cuales 16 son hombres y 1 mujer, por otro lado para el mes de julio se tenía proyectado seguimiento de 455 actividades de las cuales se realiza el cargue de todos los seguimientos donde se puede evidenciar cumplimiento y avances, por otro lado se generaron espacios donde se pudieran generar mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares, se generaron espacios donde se promueve garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados, Fortalecer el programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX, en la línea de créditos condonables, para población en proceso de reincorporación y sus hijos e hijas, Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho, Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria e Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación. Para este periodo no se presentaron cambio s de domicilio por parte de los firmantes asignados a mí nombre Se continúa haciendo atención domiciliaria a firmante que padece enfermedad de alto costo y por su condición de salud se tomó la decisión de realizar su atención en su residencia. En total se realizaron 8 encuentros grupales. Para este periodo las actividades se enfocaron en las acciones pendientes y que requerían código por parte de algunos firmantes y principalmente en la actividad enmarcada con el código SEG-PRI, se brindó apoyo a funcionarios de la secretaria del interior de la gobernación de Sucre, en la actividad de orientación técnica en el proyecto de gallinas ponedoras a ejecutarse con miembros del colectivo AMDC. Por otro lado, se realizaron actividades en cumplimiento de las acciones en el cargue de los compromisos en el proceso de seguimiento de los planes anuales individuales de reincorporación. Se brindo apoyo a la actividad enmarcada en la estrategia de maestro itinerante en lo concerniente al primer encuentro grupal y virtual por parte de los docentes de la UNAD.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Hasta la fecha no se ha recibido solicitud de planes colectivos por parte de la población asignada, sin embargo, se ha estado realizando socialización de los requisitos para ello, acorde con lo que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la entidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
188 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo se continua con el apoyo a personas en proceso de reincorporación, a hijos de firmantes que fueron aprobados por ICETEX en el marco del convenio ARN - ICETEX, para la vigencia 2025-2 de los cuales 1 firmante y 1 hijo de firmante salieron beneficiados por el convenio .Por otro lado, se realizó apoyo técnico en la formulación de los perfiles de alianzas productivas a la cooperativa COOMARIA en lo que tiene que ver con el alistamiento de la información para aplicar a la convocatoria. Todo lo anterior está enfocado al fortalecimiento de los procesos productivos de las formas asociativas del grupo territorial. De igual se realizó el acompañamiento a la población vinculada a través de convenio UNAD- ARN Maestro Itinerante, en los cuales se cuenta con 19 personas vinculadas. Así mismo la articulación con Colpensiones para las jornadas. Relacionar las gestiones realizadas en salud en el Territorio y en articulación con el profesional Biosocial. La socialización de Convocatoria Fortalecimiento Arte y Cultura y socialización para MA Buenas prácticas ganaderas.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En Reincorporación Social: se generaron mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares, Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados, Fortalecer el programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX, en la línea de créditos condonables, para población en proceso de reincorporación y sus hijos e hijas, Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. Reincorporación económica: Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria. Reincorporación política: Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación, convocatoria y seguimiento en la participación de la mesa técnica de reincorporación.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo se realizó visita de seguimiento a proyectos productivos individuales, donde se apoyo a funcionarios encargados de realizar asistencia técnica por parte de CODES, que es la entidad encargada de realizar las visitas de asistencia técnica, teniendo en cuenta que el proyecto cambio de actividad económica pero se mantiene en el sector agropecuario, la visita se realizó a la unidad productiva del: PRE-PP—35599
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante este periodo se realizó el registro en ARPA de 48 asistencias con el respectivo instrumento con el código SEG-PRI, así como también se realizó el registro en ARPA, de 12 asistencias en el instrumento, con el código 1.3.2.4.1.1. y .1.3.2.4.1.2, enmarcado en los temas de discapacidad. Además, el registro de 25 asistencias en ARPA con el código 2.1.1.4.1.1 También se realizó la rectificación de identidad en el núcleo familiar a dos hijos de firmantes, al igual que el registro de 12 asistencias en ARPA con el código 1.2.3.1.4.1, también se tomaron los códigos en lo referente a la socialización de la oferta flexible en el territorio, 1.2.1.1.1.1 y 1.2.1.1.1.2. Además, se registró en SIRR el seguimiento de 455 compromisos de los planes anuales de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
188	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A *31/07/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para este periodo se tuvieron en cuenta los lineamientos en cuanto al cargue de actividades y compromisos contemplados en los planes anuales de reincorporación individual, teniendo en cuenta los tiempos en los que se realizarían los seguimientos en el marco de la ejecución de las acciones. Además, está a la espera de la autorización para la aplicación de instrumentos de viabilidad teniendo en cuenta los lineamientos de la estrategia, para saber si la forma asociativa PALMIPAZ aplica para implementación del instrumento de viabilidad, por otro lado se brindó apoyo técnico a las formas asociativas que hacen parte de la estrategia de sostenibilidad económica, en cuanto a los temas ambientales y los temas de géneros en busca de mejorar el proceso en cuanto a la aprobación de los recursos enmarcados en la estrategia. Por otro lado, se le dio lectura de métodos de operación Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08, procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. Lectura y revisión de Malla plan de reincorporación _Soporte de verificación de actividades. Entre otros.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el actual periodo, se realizó la respectiva revisión mensual en la base de desembolsos correspondiente a cada uno de los firmantes asignados a mi nombre, donde se pudo constatar que no se presentó afectación alguna, todo coincide con la información dada, además se realizo ejercicio con los firmantes donde se verifico el valor recibido con relación al valor desembolsado
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	• 4/07/2025: asistencia a reunión presencia COMITÉ MISIONAL • 7/07/2025: Asistencia a reunión virtual presentación de tutores y profesionales ARN- GT3 (Sucre, Córdoba y Bolívar) • 15/07/2025: asistencia a reunión virtual CIRCULO DE LA PALABRA • 22/07/2025: asistencia a reunión virtual convocatoria diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales •24/07/2025: jornada virtual para ejercicio de seguimiento de compromisos programados para julio en los planes anuales de reincorporación. • 25/07/2025: asistencia a reunión presencial Encuentro Regional de Atención 2025 GT Sucre, Bolívar, Córdoba.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se entrega 4 planillas físicas de actividades realizadas con firmantes

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luis Alberto Contreras Garrido Firmado digitalmente por Luis Alberto Contreras Garrido		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	
Nombre:	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx